



Oficio: 71
04/09/2024

Ciudad de México a: 30 de octubre de 2024

INFORME DE COMISIÓN

DR. JOSÉ SIFUENTES OSORNIO
DIRECTOR GENERAL
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el Numeral 24 de los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se rinde el Informe sobre la comisión:

ENTREGA DE BIENES Y DOCUMENTACION AL RESGUARDO DEL C. MARCOS ARANA CEDENO

Nombre del Servidor Público Comisionado:	MENDEZ ESPINOZA CELIA		
Cargo:	APOYO ADMINISTRATIVO A4		
Fecha del Informe:	30 de octubre de 2024		
Adscripción:	DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA		
Lugar y período de la comisión:	Chiapas	del 14 de septiembre de 2024	al 29 de septiembre de 2024
Objeto y/o motivo de la comisión:	ENTREGA DE BIENES Y DOCUMENTACION AL RESGUARDO DEL C. MARCOS ARANA CEDENO		
Resumen de las actividades realizadas:	ASISTIR A SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, PARA REALIZAR EL MECADEO PARA LA VENTA DE BIENES MUEBLES Y EQUIPO DE TRANSPORTE DEL PROYECTO DEL DR. ARANA.		
Conclusiones y resultados obtenidos	SE REALIZO LA VENTA Y ENTREGA DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPO DE TRANSPORTE DEL PROYECTO DEL DR. ARANA		
Contribuciones a la Dependencia	EL PROYECTO DEJO DE SER UN GASTO Y GENERO UN INGRESO PARA EL INSTITUTO.		

MENDEZ ESPINOZA CELIA
COMISIONADO

DR. DANIEL ILLESCAS ZARATE
AUTORIZA



OFICIO DE COMISIÓN

Ciudad de México a: 4 de septiembre de 2024
Oficio: 71

MELENDEZ ESPINOZA CELIA
APOYO ADMINISTRATIVO A4
PRESENTE

Por medio de la presente, me permito informarle(s) a usted(es) que ha sido designado(s) para realizar la comisión que enseguida se detalla:

Table with 4 columns: Lugar de Comisión, Nacional, Período del, and Objetivo. It details the mission to deliver goods and documentation to the rescue of C. Marcos Arana Cedeno, including a cost breakdown for travel and expenses.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente

Handwritten signature of Daniel Allecás Zarate
DR. DANIEL ALLESCAS ZARATE
AUTORIZA

Stamp: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
11 SEP 2024
PAGADO DEPTO. DE TESORERÍA



Formato Único de Comisión

GENERALIDADES

C. MENDEZ ESPINOZA CELIA No. Oficio: 71
 ADSCRIPCION: DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
 FILIACION: DIRECCION DE NUTRICION FECHA: 04/09/2024
 PUESTO: APOYO ADMINISTRATIVO A4
 CLAVE / CATEGORIA: M03022
 RESIDENCIA: CIUDAD DE MEXICO
 LUGAR DE COMISION (PAIS / ESTADO / CAPITAL): Mexico Chiapas Tuxtla Gutierrez
 PERIODO DE AUSENCIA: 16 DIAS, DEL 14/09/2024 AL 29/09/2024
 NACIONAL INTERNACIONAL (MARCAR CON UNA X)
 MOTIVO DE LA COMISION: ENTREGA DE BIENES Y DOCUMENTACION AL RESGUARDO DEL C. MARCOS ARANA CEDENO
 MEDIO DE TRANSPORTE: | TERRESTRE | AEREO (MARCAR CON UNA X)

SOLICITUD DE VIATICOS

LUGARES Y PERIODOS DE LA COMISION	TARIFA	CUOTA DIARIA	DIAS	IMPORTE
DEL <u>14/09/2024</u> AL <u>29/09/2024</u> <u>Chiapas</u>		<u>980</u>	<u>15.5</u>	<u>15,190.00</u>

SELLO PRESUPUESTAL										
AÑO	RAMO	UR	GF	FN	SF	PG	AI	AP	PP	
2024	12	NCG	3	8	1	0	24	E022	IV050	37501
			0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL VIATICO			<u>0.00</u>				OG	TG	FF	
NUM. DE CHEQUE		CONCEPTO/PARTIDA								
		<u>37501</u>	<u>15190.00</u>	<u>Sufic</u>	<u>37501</u>	<u>37501</u>	<u>1</u>	<u>4</u>		
		<u>0</u>	<u>0.00</u>	<u>Sufic</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>4</u>		
		<u>0</u>	<u>0.00</u>	<u>Sufic</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>4</u>		

EVALUACIÓN:
 DOCUMENTOS DE RESPALDO
 () ACTAS CIRCUNSTANCIADAS
 () DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN
 () PROGRAMAS DE TRABAJO
 (X) INFORME DE LA COMISIÓN
 (X) OTROS **COMPROBANTES**

DESCRIBIR

PASAJES

VIAJE REDONDO SI De CIUDAD DE MEXICO a Chiapas Mexico

CIUDAD DE MEXICO	Chiapas	CIUDAD DE MEXICO
Vuelo:	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION	
Día:	11 SEP 2024	
No.Boleto:		

PAGADO
DEPTO. DE TESORERIA

SELLO PRESUPUESTAL									
AÑO	RAMO	UR	GF	FN	SF	PG	AI	AP	PP
2024	12	NCG	3	8	1	0	24	E022	IV050
IMPORTE			<u>1000.00</u>				OG	TG	FF
NUM. DE CHEQUE		CONCEPTO/PARTIDA							
		<u>37201</u>	<u>1,000.00</u>	<u>Sufic</u>	<u>20184</u>	<u>37201</u>	<u>1</u>	<u>4</u>	
		<u>37101</u>	<u>2,931.00</u>	<u>Sufic</u>	<u>20183</u>	<u>37101</u>	<u>1</u>	<u>4</u>	
		<u>0</u>	<u>0.00</u>	<u>Sufic</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>4</u>	

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.

C. MENDEZ ESPINOZA CELIA
 COMISIONADO

AUTORIZA

DR. DANIEL ILLESCAS ZARATE
 AUTORIZA

DR. JOSÉ SIFUENTES OSORNIO
 DIRECTOR GENERAL





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



CIUDAD DE MÉXICO A 05 DE FEBRERO DE 2025
UT/0330/2025

ASUNTO: Se comunica confirmación de Versiones Públicas por el Comité de Transparencia

**C.P YADIRA LAURA HERNÁNDEZ REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESPUENTAL
PRESENTE**

Me refiero al **correo electrónico** de fecha 15 de enero de 2025, mediante el cual personal del área a su cargo, **remitió para aprobación del Comité de Transparencia, 30 archivos consistentes en versiones públicas de comprobantes de viáticos**, con el fin de dar cumplimiento a la carga del cuarto trimestre 2024, de la Obligación de Transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

Al respecto, hago de su conocimiento que dichas versiones públicas fueron revisadas por el Comité de Transparencia en la Tercera Sesión Extraordinaria 2025, llevada a cabo el día 31 de enero del presente año, **CONFIRMANDO** la clasificación de la información.

No obstante, **el Comité de Transparencia le realiza un atento exhorto, para que, envíe las versiones públicas que correspondan, de manera anticipada a su carga en el SIPOT, de preferencia los primeros días de cada trimestre, a efecto de que se cuente con el tiempo suficiente para la revisión y aprobación de las mismas, ya que las sesiones del Comité se encuentran programadas con antelación.**

Asimismo, **se realicen de manera más presentable**, es decir, la motivación y fundamentación del testado se anexe en una hoja aparte, al final de cada documento, identificando por letras o números la información que se testa.

Lo anterior, quedó asentado en el acuerdo **3EXT-002-31/01/2025**. Anexo copia del Acta mencionada para referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LCDA. MARLENE BANDA AGUILAR,
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"

05 FEB 2025

14:45 WAG
DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE LA TERCERA TERCERA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, AÑO 2025.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha **treinta y uno de enero de dos mil veinticinco**, siendo las **12:00 horas**, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, la persona designada como suplente por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán el L.D. Saúl Benítez Vega, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Marlene Banda Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y confirmación de las versiones públicas de los comprobantes de viáticos, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3.	Revisión y confirmación de la destrucción del material de reproducción (USB y CD) relativos a diversas solicitudes de datos personales concluidas por la Unidad de Transparencia, correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
4.	Revisión y en su caso confirmación de la solicitud de ampliación del plazo de reserva de la información correspondiente a la solicitud 1222600103519 conforme a la prueba de daño proporcionada por la Unidad de Transparencia.
DESARROLLO	
<p>Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista y asistencia de los integrantes que están presentes. Acto siguiente, se da lectura a la orden del día, la cual es aprobada por los asistentes.</p> <p>Pasando al punto segundo de la orden del día, se revisan las versiones públicas de los comprobantes de Viáticos, presentadas por el Departamento de Control Presupuestal, con objeto de dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción IX, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2024, para que éstas sean cargadas en el Sistema de</p>	

[Handwritten signature]



Portales de Transparencia (SIPOT), en las cuales se testan datos relativos a correo electrónico personal, teléfono personal, sello digital del emisor, firma de personas físicas e información financiera personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, fracción I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. Estando de acuerdo, los integrantes del Comité **confirman** dichas versiones. Sin embargo, se realiza un atento exhorto al Departamento en mención, para que, cada trimestre, envíe las versiones públicas que correspondan, de manera anticipada a su carga en el SIPOT, a efecto de que este Comité cuente con el tiempo suficiente para su revisión y aprobación. Asimismo, se realicen de una forma más presentable. -----

Continuando con el **tercer** punto, se expone y revisa la relación del material de reproducción, consistente en 82 Discos CD y 30 memorias USB, las cuales corresponden a solicitudes de datos personales que fueron atendidas y concluidas por la Unidad de Transparencia, de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Considerando que el plazo para mantener disponible la información feneció, de acuerdo a los artículos 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 139 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 98 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, los integrantes del Comité **confirman** la procedencia de su destrucción. -----

Finalmente, pasando al **cuarto** punto de la orden del día, se revisa la propuesta proporcionada por la Unidad de Transparencia para la ampliación del plazo de reserva de la información relativa a la solicitud 1222600103519. No obstante, visto el soporte documental, la fundamentación y motivación con la cual se clasificó inicialmente la información, a fin de tener mayores elementos, los integrantes acuerdan entrar al estudio de la información en su integridad, para que, una vez realizado el análisis respectivo, se pueda emitir la determinación que en derecho corresponda. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia, a las 14:45 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales conducentes. -----

ACUERDOS

3EXT-001-31/01/2025: Se tiene por aprobada la Orden del Día.

3EXT-002-31/01/2025: Se **confirman** las versiones públicas de los comprobantes de viáticos, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3EXT-003-31/01/2025: Se **confirma** la destrucción del material de reproducción en Discos CD y memorias USB, relativa a solicitudes de datos personales de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023



3EXT-004-31/01/2025: Se estudiará y analizará la documentación íntegra, para determinar lo que en derecho corresponda.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1.	L.D. Saúl Benítez Vega Suplente designado por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Marlene Banda Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia.	

